

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE CONSTRUCCION CIVIL FANTECONSTRUCTORA S.A.**

En la ciudad de Atuntaqui, en la dirección de la compañía, el 15 de marzo del año dos mil dieciséis, a las nueve horas, treinta minutos, se reúnen los Socios, la señorita: FANTE POZO MARITZA GABRIELA., poseedora del 30% de acciones; el señor FANTE MAURICIO GERMAN., poseedor del 70% de acciones, Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Los socios reunidos conforman el ciento por ciento del capital social de la empresa. y de acuerdo a ello amparados en la ley de compañías, resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios;

Preside la junta, la señora, FANTE POZO MARITZA GABRIELA, como presidenta de la compañía y actúa como SECRETARIA de la Junta la señora, MARROQUIN CADENA MARIA FERNANDA.

La presidente dispone que la secretaria de lectura del orden del día por resolver.

1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE LA GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.
2. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.
4. RESOLUCIÓN DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.

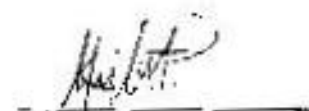
La Junta en conocimiento del orden del día decide tratarlo. -

PRIMERO. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE LA GERENTE GENERAL, POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.- Toma la palabra la señora Gerente y procede a dar lectura a su informe anual a la Junta, en los que señala el cumplimiento con los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las Disposiciones de las Entidades de Control igualmente informa sobre los aspectos económicos de la empresa por ejercicio 2017. Luego de varias deliberaciones la Junta aprueba de manera unánime el Informe de la señora Gerente General.

SEGUNDO. - CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017. Se procede a dar lectura, tanto el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujos de Efectivo, explicando las cifras presentadas en los Estados Financieros. Sin ninguna observación la Junta aprueba de manera unánime los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2017.

TERCERO. - RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2017. Toma la palabra el señor Gerente e informa a la Junta que en el periodo 2017 no existen utilidades que distribuir, la Junta luego de varias deliberaciones procede aprobar de manera unánime el presente orden del día.

Tratados todos los Puntos del orden del día, se aprueba por unanimidad y se concede un receso para la redacción del Acta, procediendo a dar lectura de esta, la cual es aprobada en su totalidad. La Junta se da por terminada a las once horas y al expediente de esta se agregan los documentos aprobados y en un CD la respectiva grabación de la Junta, así como lo dispone el Reglamento de Junta de Socios.

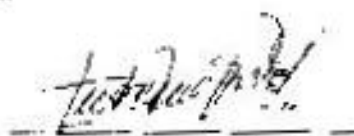


100121024-0

Manteo Ricardo Fante Roca

PRESIDENTE

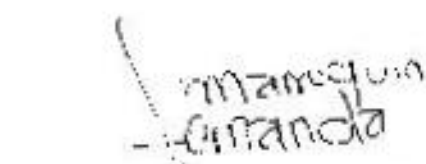
SOCIO



100121024-0

Manteo Ricardo Fante Roca

SOCIO



100121024-0

Manteo Ricardo Fante Roca

SECRETARIA DE LA JUNTA